



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 4.043.1

MAT: Autoriza Adquisición Set de
Lápices, Catalogo Electrónico.

Laja, Julio 01 del 2014

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 351 de fecha 20/06/2014, de Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.- D.A.N° 5.891 de fecha 10-12-2013 que aprueba Programa "Difundiendo los derechos y deberes de los niños".
- 3.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174.
- 4.-D.A.N° 5.853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2014
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE, la Orden de Compra N° 3734-284-CM14 por la modalidad de Catálogo Electrónico del Portal www.MercadoPublico.cl, con la siguiente Empresa.

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR I.V.A. INC
MANUEL FRANCISCO OGANDO MEZA RUT:	365 SET DE LAPICES CON LOGO	\$ 299.267.-

2.-ORDÉNASE, el pago, habiéndose constatado que los lápices fueron entregados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta 24.01.008 Sp. 3 cc.600320 del presupuesto municipal vigente año 2014.

3.-REMÍTASE, los antecedentes del proceso de compra a la Unidad de Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓